

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Su solicitud ha sido ingresada al **Portal de Transparencia del Estado para el organismo Municipalidad de Casablanca** con fecha **19/06/2023** con el N°: **MU030T0001677**. La confirmación de este ingreso ha sido enviada a su correo electrónico **cbecker@ycia.cl**

La fecha de entrega de la respuesta es el **19/07/2023** (el plazo para recibir una respuesta es de **20 días hábiles**). Le informamos que durante este proceso el organismo **Municipalidad de Casablanca** podría solicitar una prórroga de máximo **10 días hábiles** para dar respuesta a su solicitud.



En caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia www.consejotransparencia.cl dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

Para las solicitudes presentadas a organismos autónomos como por ejemplo Poder Judicial, Contraloría General de la República y el Congreso Nacional el procedimiento de reclamos se describe [en el siguiente enlace](#).

Podrá conocer el estado de su solicitud en este portal ingresando el **Código identificador de tu solicitud: MU030T0001677** y también ingresando con tus datos al portal de ciudadano.

DATOS INGRESADOS PARA SU SOLICITUD

Solicitud de información	
A quien dirige su solicitud	Municipalidad de Casablanca
Región	Región de Valparaíso
Vía de recepción de solicitud	Correo electrónico
Correo electrónico	cbecker@ycia.cl
Correo electrónico notificaciones	cbecker@ycia.cl
Solicitud	<p>Estimado señor, señora,</p> <p>Junto con saludar, y esperando este bien, mucho agradeceré me pueda enviar la siguiente información y/o informar acerca de:</p> <p>Singularización de cada uno de los sistemas de Agua Potable Rural – Sistemas Sanitarios Rurales (“APR -SSR”) de cuya existencia tenga conocimiento esta Municipalidad, indicando, en cada caso, los datos de esa APR - SSR (nombre, RUT y áreas o zonas en la que opera, número de clientes a los que atiende, y demás datos disponibles), así como los servicios que ésta preste (siendo estos los siguientes cuatro: i) producción de agua potable; ii) distribución de agua potable; iii) recolección de aguas servidas y; iv) tratamiento y disposición de aguas servidas).</p>

	<p>Del total de APR - SSR que provean servicios de recolección y/o tratamiento de aguas servidas, indicarse si éstas prestan dichos servicios en instalaciones propias (redes de alcantarillado público y plantas de tratamiento de aguas) o, si bien lo hacen contratando alguno de éstos a la Empresa Sanitaria más cercana.</p> <p>Asimismo, y de ser ello posible, agradeceré remitir estatutos de las APR - SSR en cuestión, o los datos de donde pudieran obtenerse éstos (notaría, fecha de la escritura, datos de inscripción en el correspondiente CBR (fojas, número y año), y demás datos de que disponga).</p> <p>Si, por el contrario, su Municipalidad no cuenta con información relativa a APR - SSR mucho agradeceré así señalarlo.</p> <p>Muchas gracias.</p> <p>Atentos saludos, Camila Becker A.</p>
Observaciones	
Archivos adjuntos	
Soporte deseado	Electrónico
Formato deseado	PDF
Solicitante inicia sesión en Portal	NO
Forma de recepción de la solicitud	Vía electrónica
Otro formato de entrega	

Datos del solicitante	
Persona	Natural
Nombre o Razón social	Camila
Primer Apellido	Becker
Segundo Apellido	Anuch

Datos del apoderado	
Nombre	
Primer Apellido	
Segundo Apellido	

Dirección notificaciones	
Calle	
Numero	
Departamento	
País	
Región	
Comuna	
Teléfono de contacto	973376383

Dirección envío de respuesta	
Calle	
Numero	
Departamento	
País	
Región	
Comuna	